



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 108 -2018-GRC/GA

Callao,

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FISCALIA ALTERNATA
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Fecha N° 4102 Fecha 20 JUN 2018
20 JUN. 2018

VISTOS:

El Informe N° 643-2018-GRC/GA-ORH de fecha 13 de junio de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe N°073-2018-REGION CALLAO/CS de fecha 18 de junio de 2018, elaborado por el Comité de Selección para la Licitación Publica N° 001-2018-REGION CALLAO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 643-2018-GRC/GA-ORH de fecha 13 de junio de 2018, la Oficina de Recursos Humanos, en su calidad de área usuaria, solicita la Segunda Convocatoria del **Ítem N° 1 Mes de Mayo** correspondiente de la Licitación Publica N° 001-2018-REGION CALLAO, que tiene como objeto de contratación la *"Adquisición de Vales de Consumo para ser entregados en los Meses de Mayo, Junio, Julio y Diciembre – Año 2018"*, en virtud de lo señalado por el Comité de Selección mediante el Informe N° 069-2018-REGION CALLAO/CS, en el cual deja constancia que el Ítem N° 1 Mes de Mayo se declaró DESIERTO en aplicación al artículo 44° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al no existir ninguna oferta valida;

Que, mediante Informe N° 073-2018-REGION CALLAO/CS de fecha 18 de junio de 2018, el Comité de Selección para la Licitación Publica N° 001-2018-REGION CALLAO, designado mediante Resolución Gerencial N° 065-2018-GRC-GA de fecha 18 de abril de 2018, adjunta el *Acta de Instalación del Comité de Selección y de Elaboración de Bases*, en la cual exponen lo indicado por el área usuaria respecto de la revisión de las Especificaciones Técnicas, el Valor Referencial y la persistencia de la necesidad para la *"Adquisición de Vales de Consumo para ser entregados en el Mes de Mayo - Año 2018"*; por tanto, remite el Proyecto de Bases Administrativas del Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada N° 0013-2018-REGION CALLAO (derivado del Desierto del Ítem N° 1 de la Licitación Pública N° 0001-2018-GRC – Primera Convocatoria) que tiene como objeto de contratación la *"Adquisición de Vales de Consumo para ser entregados en el Mes de Mayo - Año 2018"*;

Que, según lo dispuesto en el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, se señala que, *"Los documentos del procedimiento de selección deben estar visados en todas sus páginas por los integrantes del Comité de Selección o el Órgano Encargado de las Contrataciones, según corresponda, y ser aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna"*;

Que, estando a lo expuesto por el área usuaria en los párrafos precedentes y a la normativa citada, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;



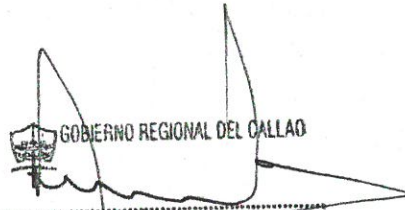


SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas para la Adjudicación Simplificada N° 0013-2018-REGION CALLAO, (derivado del Desierto del Ítem N° 1 de la Licitación Pública N° 0001-2018-GRC – Primera Convocatoria) para la “*Adquisición de Vales de Consumo para ser entregados en el Mes de Mayo – Año 2018*”, según lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGUESE, la notificación de la presente Resolución al Comité de Selección, para que proceda conforme a sus atribuciones, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
LIC. VICTOR A. SUELPRES JEREZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 4102 Fecha: